R.D. N° 31-14/2026.-

Montevideo, 9 de setiembre de 2026.-

PREMIO COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR 2026 **GCIA.SALUD/3284**
Postulación.-

VISTO: la solicitud de autorización presentada por la Gerencia de Salud Ocupacional, dependiente de la Gerencia de Prestaciones de Salud, para la postulación del mencionado Servicio en nombre del Banco de Previsión Social, al "Premio Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular 2026", que se entregará durante la Semana del Corazón (del 28 de setiembre al 2 de octubre de 2026), en Montevideo, Uruguay;

RESULTANDO: **I)** que la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular convoca a la postulación del mencionado premio en el marco de la 35º edición de la Semana del Corazón;

II) que el equipo de Salud Ocupacional cumple con los requisitos para la postulación, habiendo realizado durante todo el año las siguientes acciones tendientes a la promoción de salud y prevención de las enfermedades cardiovasculares:

✓ Control y mantenimiento de los DEA´s del Organismo.
✓ Capacitaciones en RCB.
✓ Registro ante MSP de los DEA´s con la habilitación correspondiente.
✓ Consultorio Saludable con asesoramiento nutricional.
✓ Material de difusión nutricional con recomendaciones y recetarios.
✓ Programa de Prevención de Adicciones.
✓ Difusión de material para prevención de consumo de Alcohol y Drogas.
✓ Actividades por la semana del corazón.
✓ Ambientes sin humo de tabaco.
✓ Activa-T con ejercicios para pausas activas;

CONSIDERANDO: I) que este reconocimiento tiene como objetivo destacar el mérito de personas e instituciones que, a través de sus acciones, hayan contribuido a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades cardiovasculares;

II) que se considera de importancia para la Institución la postulación de la Gerencia Salud Ocupacional al mencionado Premio, lo que distingue su labor y permite el reconocimiento de la Institución a nivel nacional;

III) que dicha participación no insume gasto económico alguno para la Institución;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R.D. N° 31-14/2026.-

R E S U E L V E :

1º) DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL “PREMIO COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR 2026” A ENTREGARSE EN LA SEMANA DEL CORAZÓN (DEL 28.09 AL 02.10.2026) EN MONTEVIDEO, URUGUAY.-

2º) AUTORIZAR LA POSTULACIÓN DEL EQUIPO DE SALUD OCUPACIONAL, EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL, PARA EL PREMIO MENCIONADO EN EL ÍTEM PRECEDENTE.-

3°) ESTABLÉZCASE QUE EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL NO CUBRIRÁ NINGÚN GASTO NI SERÁ RESPONSABLE POR LOS FUNCIONARIOS QUE ASISTEN AL MENCIONADO EVENTO.-

4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL Y PASE A LA GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD A SUS EFECTOS.-

JIMENA PARDO
Presidenta

PABLO PAZOS
Secretario General

ad/vd